

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

El servicio que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono, institución)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Convenio celebrado entre la M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL y la Empresa AMBIENSA S.A. con fecha 13/02/2020. Plan Habitacional Municipal "Mi Casa, Mi Futuro".	Servicio orientado a la población en general para deudas con la información para adquirir una vivienda propia, con el fin de solventar el déficit habitacional existente en la Ciudad de Guayaquil.	1. https://www.ambien.com/ 2. Dirigirse a obra ubicada en el Km. 23.5 vía a la Costa, Parícuti Chongón. 3. Avenida Francisco de Orellana, Edificio World Trade Center, Torre A Piso 10, oficina 1001.	1. Encontrarse en relación de dependencia o independiente. 2. Calificación Buró de Crédito. 3. Cédula de ciudadanía y certificado de votación.	1. Presentar comprobación de ingresos sean dependientes o independientes. 2. Firma autorización de Buró de Crédito. 3. Llenado de la precalificación se realiza el proceso de registro de la vivienda. 4. Seguimiento de la misma hasta culminación de la construcción de la vivienda construida.	Lunes a Domingo (excepto los días martes) 09:30 a 16:30	Gratuito (Formulario de aplicación)	5 días plazo	Ciudadanía en general	Avenida Francisco de Orellana, Edificio World Trade Center, Torre A Piso 10, oficina 1001.	https://www.ambien.com/contacto.html	Oficinas	SI	https://www.ambien.com/registro.html	https://ultimogenia.ambien.com/	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a la entidad trabajó en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.
2	Convenio marco de Cooperación Interinstitucional que celebran la Empresa Pública Municipal de Vivienda en el cantón Guayaquil, E.P. y la Asociación Mutualista de Ahorros y Crédito para la Vivienda Pichincha	Condiciones en promoción de desarrollo de vivienda en lotes propios con acceso a servicios básicos aplicable en todos sectores de la Ciudad de Guayaquil que cumplen con los requisitos establecidos.	http://www.municipalidadpichincha.com/boletines/financiamiento/financiamiento-construccion-en-terreno-propio	1. Terreno propio con escrituras y sin hipoteca. 2. Dimensión mínima de 7m x 12m. 3. El terreno debe tener servicios básicos y alcantarillado.	1. Se califica la solicitud presentada por el cliente. 2. Pasó a Comité de Evaluación para la aprobación correspondiente. 3. Modificación de resultados de la precalificación.	8:30 a 17:00	Gratuito	10 días	Ciudadanía en general	Pichincha 410, Entre Francisco Javier Aguirre y Abad, Guayaquil	http://www.municipalidadpichincha.com/boletines/financiamiento/financiamiento-construccion-en-terreno-propio	Pichincha 410, Entre Francisco Javier Aguirre y Abad, Guayaquil	SI	http://www.municipalidadpichincha.com/boletines/financiamiento/financiamiento-construccion-en-terreno-propio	http://www.municipalidadpichincha.com/boletines/financiamiento/financiamiento-construccion-en-terreno-propio	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a la entidad trabajó en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.
3	Programa Habitacional Municipal " Jardines del Sinuá"	Es un Programa Habitacional Municipal donde comercializa 1.320 lotes de terreno en el sector de Monte Sinú, con una dimensión de 96m2, para contribuir con la reducción del déficit habitacional por capita en la ciudad de Guayaquil.	www.vivendegay.com	1. Residir en la ciudad de Guayaquil los últimos 4 años. 2. No poseer bienes inmuebles dentro de la ciudad de Guayaquil. 3. Tener ingresos de \$400 a \$650. 4. Estar casado, en Unión de Hecho o tener hijos menores de edad.	1. Recepción de documentación del postulante. 2. Análisis interno de la documentación. 3. Calificación de beneficiarios. 4. Firma de convenio de reservación.	Lunes a Viernes 8:30 a 17:00 Sábados 8:30 a 13:00	Gratuito (Formulario de Postulación)	3 meses	Ciudadanía en general	10 de agosto y Malecón, Edificio Vía, Piso 7	www.vivendegay.com	Puntos de atención, info@vivendegay.com	SI	www.vivendegay.com	www.vivendegay.com	0	0	Personas que accedieron al servicio durante el mes de febrero. Personas que accedieron al servicio acumulativo
4	Programa Habitacional Municipal " Jardines del Sinuá 2"	Es un Programa Habitacional Municipal donde comercializa 500 lotes de terreno en el sector de Monte Sinú, con una dimensión de 96m2, para contribuir con la reducción del déficit habitacional por capita en la ciudad de Guayaquil.	www.vivendegay.com	1. Residir en la ciudad de Guayaquil los últimos 4 años. 2. No poseer bienes inmuebles dentro de la ciudad de Guayaquil. 3. Tener ingresos de \$400 a \$650. 4. Estar casado, en Unión de Hecho o tener hijos menores de edad.	1. Recepción de documentación del postulante. 2. Análisis interno de la documentación. 3. Calificación de beneficiarios. 4. Firma de convenio de reservación.	Lunes a Viernes 8:30 a 17:00 Sábados 8:30 a 13:00	Gratuito (Formulario de Postulación)	45 días	Ciudadanía en general	10 de agosto y Malecón, Edificio Vía, Piso 7	www.vivendegay.com	Puntos de Atención	SI	www.vivendegay.com	www.vivendegay.com	0	0	Personas que accedieron al servicio durante el mes de febrero. Personas que accedieron al servicio acumulativo
5	Programa Habitacional Municipal "Bosques del Norte"	Es un Programa Habitacional Municipal en el cual se comercializa 1.400 lotes de terreno en el sector de Mi Lote km 16.3 vía a Daulay, con una dimensión de 96m2, para contribuir con la reducción del déficit habitacional por capita en la ciudad de Guayaquil.	www.vivendegay.com	1. Residir en la ciudad de Guayaquil los últimos 4 años. 2. No poseer bienes inmuebles dentro de la ciudad de Guayaquil. 3. Tener ingresos de \$650 a \$1.200.	1. Recepción de documentación del postulante. 2. Análisis interno de la documentación. 3. Calificación de beneficiarios. 4. Firma de convenio de reservación.	Lunes a Viernes 8:30 a 17:00 Sábados 8:30 a 13:00	Gratuito (Formulario de Postulación)	2 meses	Ciudadanía en general	10 de agosto y Malecón, Edificio Vía, Piso 7	www.vivendegay.com	Puntos de Atención	SI	www.vivendegay.com	www.vivendegay.com	0	0	Personas que accedieron al servicio durante el mes de febrero. Personas que accedieron al servicio acumulativo
6	Programa Habitacional Municipal "Mi Ovale Hogar"	Es un Programa Habitacional Municipal en el cual se comercializa 400 lotes de terreno, de los cuales se busca contribuir a la reducción del déficit habitacional por capita en la ciudad de Guayaquil.	www.vivendegay.com	1. Residir en la ciudad de Guayaquil los últimos 4 años. 2. No poseer bienes inmuebles dentro de la ciudad de Guayaquil. 3. Tener ingresos de \$400 a \$650.	1. Recepción de documentación del postulante. 2. Análisis interno de la documentación. 3. Calificación de beneficiarios. 4. Firma de convenio de reservación.	Lunes a Viernes 8:30 a 17:00 Sábados 8:30 a 13:00	Gratuito (Formulario de Postulación)	90 días	Ciudadanía en general	10 de agosto y Malecón, Edificio Vía, Piso 7	www.vivendegay.com	Puntos de Atención	SI	www.vivendegay.com	www.vivendegay.com	0	0	Personas que accedieron al servicio durante el mes de febrero. Personas que accedieron al servicio acumulativo
7	Programa Habitacional Municipal "Bosques del Norte 2"	Es un Programa Habitacional Municipal en el cual se comercializa 1.400 lotes de terreno en el sector de Mi Lote km 16.5 vía a Daulay, con una dimensión de 96m2, con lo cual se busca contribuir a la reducción del déficit habitacional por capita en la ciudad de Guayaquil.	www.vivendegay.com	1. Residir en la ciudad de Guayaquil los últimos 4 años. 2. No poseer bienes inmuebles dentro de la ciudad de Guayaquil. 3. Tener ingresos de \$650 a \$1.200.	1. Recepción de documentación del postulante. 2. Análisis interno de la documentación. 3. Calificación de beneficiarios. 4. Firma de convenio de reservación.	Lunes a Viernes 8:30 a 17:00 Sábados 8:30 a 13:00	Gratuito (Formulario de Postulación)	90 días	Ciudadanía en general	10 de agosto y Malecón, Edificio Vía, Piso 7	www.vivendegay.com	Puntos de Atención	SI	www.vivendegay.com	www.vivendegay.com	0	10.117	Personas que accedieron al servicio durante el mes de febrero. Personas que accedieron al servicio acumulativo

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

"NO APLICA", debido a que (nombre completo de la entidad) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	28/12/2023
PERIODO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MESES
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y PROYECTOS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):	ING. HENRY DE LA CRUZ GUALLE
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	henry@vivendegay.com
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(04) 7248620 EXT. 7486

NOTA: En el caso de que la entidad no utilice el PTC, deberá colocar una nota aclaratoria como se indica en el ejemplo. Si la entidad dispone de PTC deberá realizar un enlace para que se direcciona al enlace para la ventanilla única. Se recuerda a las entidades que los literales d), f), g) están directamente relacionados, por lo que para el primer servicio, siempre deberá enlazarse a la matriz del literal f) que es la solicitud de acceso a la información pública. En las matrices de los literales d) y f) deberá constar el mismo número de servicios manteniendo el orden respectivo. Si un servicio se encuentra en línea, realizar el enlace respectivo en el casillero correspondiente, servicio que se encuentra automatizado.